



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES :

El C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA:-----

--- Que en el Libro No. III de Actas de Exámenes de Posgrado de Doctorados (D-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 039 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por el C. **JOSE LUIS RIVERA MARTÍNEZ**, para obtener el grado de **DOCTOR EN ESTUDIOS FISCALES**, que a la letra dice:



--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 73 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 11.00 horas del día veinticinco del mes de octubre del año 2013, se reunieron en el Aula No. 1 de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Javier Morales Simancas en representación del Secretario General de la Institución así como los ciudadanos: Dr. Rubén Antonio González Franco, Dr. Octavio Bojórquez Camacho, Dr. Ismael Camargo González, Dra. Deyanira Bernal Domínguez nombrados para integrar el Jurado Calificador del examen de **Doctorado en Estudios Fiscales** a **Jose Luis Rivera Martínez** quien presentó un trabajo escrito titulado "**APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN EL RÉGIMEN INTERMEDIO DE DISTRIBUIDORAS VETERINARIAS DE NAVOJOA, SONORA**" siendo director(es) de tesis Dr. Ismael Camargo González. Se constituyó el jurado fungiendo como Presidente Dr. Rubén Antonio González Franco, como secretario Dra. Deyanira Bernal Domínguez y como Vocal(es) Dr. Ismael Camargo González, Dr. Octavio Bojórquez Camacho.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADO POR UNANIMIDAD**.- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Presidente, el Secretario, los Vocales del Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dr. Rubén Antonio González Franco.- Secretario.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Vocal.- Dr. Ismael Camargo González.- Vocal.- Dr. Octavio Bojórquez Camacho.- Sustentante.- Jose Luis Rivera Martinez.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

---Se extiende la presente a solicitud del interesado para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día veinticinco del mes de octubre del año dos mil trece.-

REVISÓ
DR GERARDO JOEL GALLARDO PINEDA